



FEDERACIÓN DEPORTIVA  
NACIONAL DE TIRO  
GUATEMALA

Guatemala 29 de abril de 2024  
Oficio No. 38-2024-CE-FEDENATIR

Licenciado  
Carlos Antonio Mendoza Alvarado  
Secretario de Planificación y programación de la presidencia  
-SEGEPLAN-  
Presente

Estimado Licenciado:

Reciba un grato y cordial saludo de parte de la Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala.

Con relación a la entrega anual de los instrumentos de planificación, por este medio se trasladan los documentos que corresponde a la Federación nacional de Tiro de Guatemala PEI-POM-POA 2025-2028 en cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013.

Derivado de lo anterior, sírvase encontrar un CD el cual contiene los instrumentos en formato digital editable, POA-PEI-POM-2025-2028.

Sin otro particular, agradeciendo la atención prestada a la presente, me es grato suscribirme.

MSc. Edgar Antonio Ciciliano Fuentes  
Gerente Administrativo  
Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala



Deizner Alexis Chigna Cabrera  
Presidente Interino del Comité Ejecutivo  
Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala



CC. Archivo

Página: <https://www.fedenatir.org>  
Correo: info@fedenatir.org

# **FEDERACION NACIONAL DE TIRO**



**PLAN ESTRATEGICO  
INSTITUCIONAL -PEI-**

**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL  
-POM- 2025-2028**

**PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-  
2025**

# **PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- DESCRIPTIVO 2025**

## **Presentación**

La Federación Nacional de Tiro tiene como base legal los Estatutos, aprobados mediante el Acuerdo Número 033/2002- CE-CDAG, los cuales orientan sus acciones, definen sus funciones, así como, delimitan sus competencias. La Federación Nacional de Tiro es la entidad jerárquica superior de su deporte, tiene como función el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización y reglamentación en todas las ramas que regulan la práctica de tiro en el territorio nacional; podrá incluir otras modalidades competitivas que sirvan para el fomento y/o desarrollo del deporte de tiro a nivel nacional en concordancia a los reglamentos de la International Shooting Sport Federation -I.S.S.F.-.

La Federación, es la entidad rectora del deporte de tiro dentro del ámbito del deporte nacional, tiene como objetivos la práctica del deporte de tiro en sus diferentes manifestaciones, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Las coordinaciones y acciones institucionales llevadas a cabo en la elaboración del Plan Operativo Anual -POA- y el Plan Operativo Multianual -POM- están armonizadas con los lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y a la Política General de Gobierno -PGG- 2024-2028, asimismo, las directrices e instrumentos proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y las del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, lo cual es de importancia para fortalecer el proceso de planificación estratégica en el marco de la Gestión por Resultados.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas y al Artículo 24 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, se presenta el Anteproyecto de Presupuesto y el Plan Anual Operativo de la Federación Nacional de Tiro, en donde se plantean las acciones y programas para apoyo a los atletas federados, así como, para el funcionamiento de la institución.

## **1.Análisis Situacional**

El poco interés de la población causa que no se tengan suficientes atletas en el proceso deportivo, lo que conlleva a tener un número muy limitado de atletas con talentos de los cuales disponer.

Los costos altos y la dificultad para obtenerlos el equipo en el país, reduce la posibilidad de contar con suficiente equipo e insumos, para masificar ampliamente el deporte, dado que el mismo no puede ser practicado sin contar con el equipamiento especializado.

### **1.1Análisis de mandatos**

“La Federación Nacional de Tiro es la entidad jerárquica superior de su deporte..., Asimismo tiene como función el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización y reglamentación en todas sus ramas en el territorio de la República, velando porque se cumpla con las normas y reglamentos de la Federación Internacional de Tiro Deportivo –ISSF- “.

Dentro de sus competencias y establecido en el Artículo 6 de los “Estatutos”, “Designa a la Federación que participe como el ente rector del deporte de tiro dentro del deporte nacional y en armonía con la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG- y el Comité Olímpico Guatemalteco –COG-. “

Además, en el Artículo 7 de los “Estatutos” indica que, “Tiene como objetivos la práctica del deporte de tiro en sus manifestaciones y en concordancia con los reglamentos de la ISSF, asimismo podrá incluir otras modalidades competitivas que sirvan para el fomento y/o desarrollo del deporte de tiro a nivel nacional.... Le compete, auspiciar la formación del mayor número de deportistas... También, fomentar la honradez y limpieza en la práctica del deporte “juego limpio””<sup>1</sup>.

## **Marco jurídico**

La Federación vela por el cumplimiento de la normativa legal vigente, con ello promover la gobernanza y gobernabilidad en el marco de su competencia, de igual manera, continuar apoyando a los atletas en su desarrollo, brindando los espacios y las condiciones adecuadas para la práctica del deporte de tiro en sus diferentes modalidades.

Es de suma importancia atender la legislación nacional e internacional ya que ella marca el oriente que conlleva al desarrollo y permite avanzar hacia la consecución de los objetivos de la Federación.

---

<sup>1</sup> Acuerdo Número 033/2002-CE-CDAG, Estatutos de la Federación Nacional de Tiro.

## **Marco legal nacional**

Constitución Política de la República de Guatemala

Ley Nacional de Cultura Física y del Deporte

Estatutos de la Confederación Deportiva Autónoma Guatemalteca

Estatutos de la Federación Nacional de Tiro

Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento

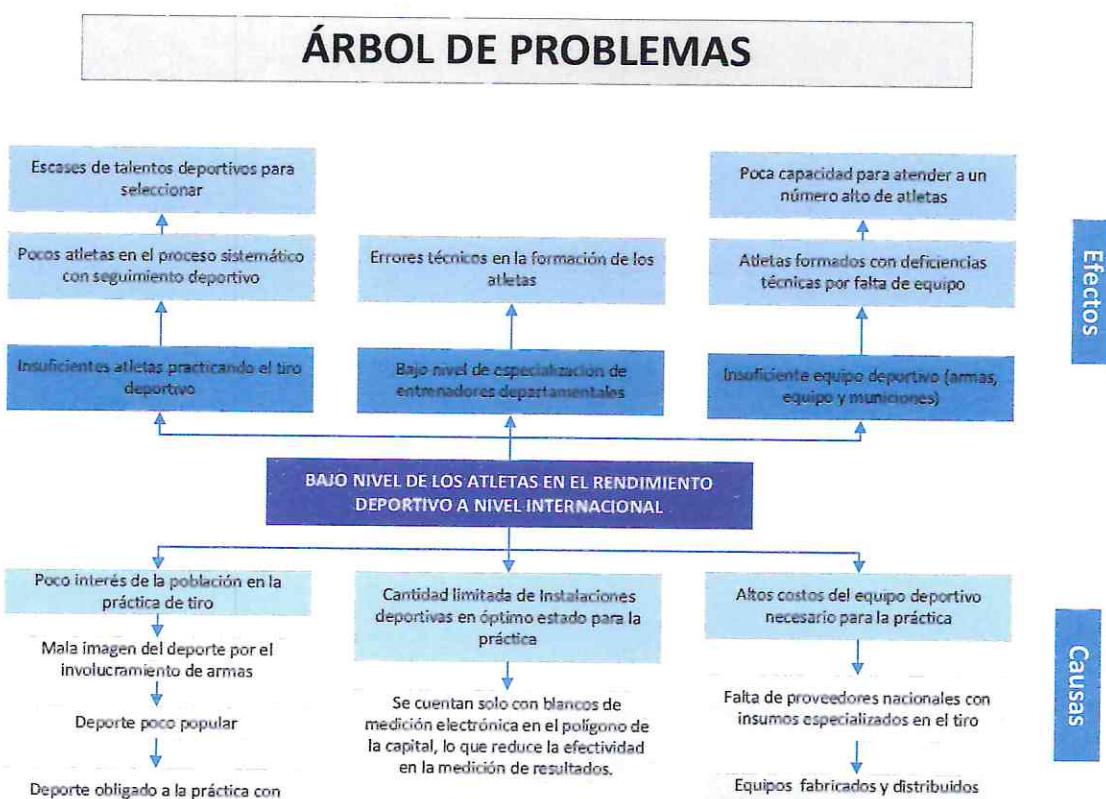
Ley del Organismo Ejecutivo

Política General de Gobierno 2024-2028 -PGG

## **Marco legal internacional**

Reglamentos de la International Shooting Sport Federation -I.S.S.F.<sup>2</sup>

## **Análisis de la problemática y causalidad**



<sup>2</sup> Artículo 7. Acuerdo Número 033/2002-CE-CDAG, Estatutos de la Federación Nacional de Tiro.

## Análisis de FODA

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
Cancha de la capital con sistemas de medición electrónico para las competencias.	Salarios poco atractivos y competitivos para entrenadores departamentales.	Buenas relaciones políticas interinstitucionales con las instituciones rectoras del deporte nacional.	Carencia de proveedores nacionales especializados para la compra de municiones de aire y fuego de calidad adecuada para el rendimiento deportivo.
Asignación económica otorgada por la CDAG buena, en comparación con el resto de Federaciones.	Bajo nivel deportivo y competitivo de los atletas a nivel Panamericano y Mundial.	Surgimiento de nuevas tecnologías para la medición de resultados a distancia.	Carencia de proveedores nacionales la compra de repuestos para armas y blancos electrónicos.
Comité Ejecutivo con disposición e involucrado en las soluciones a las problemáticas.	Insuficiencia de Armas y en mal estado a nivel departamental para la práctica deportiva	Posibilidad de descentralización de competencias con blancos de medición electrónica a nivel regional.	Altos costos de todos los insumos relacionados a la práctica del tiro deportivo.
No distinción de clases, edad y/o Género para la práctica del deporte.	insuficiencia de equipamiento deportivo y municiones para el desarrollo deportivo a nivel departamental.	Disposición de COG para apoyos extraordinarios en implementación deportiva.	Presupuesto entregado a la Federación incompleto por parte del Ministerio de Finanzas /CDAG/COG
Asociaciones departamentales con entrenadores capacitados para el desarrollo de atletas	Centralización de equipos de medición electrónica.	Plan de medios digitales para llegar a más población.	
Asociaciones departamentales con instalaciones adecuadas para la práctica del tiro deportivo.	Blancos de Medición electrónica antiguos, próximos a finalizar su vida útil, sin estock nacional ni internacional.	Proyectos y programas de desarrollo juvenil.	
Buena Organización dirigencial a nivel departamental		Alta cantidad de atletas en etapa de desarrollo con calidad técnica para llegar al alto rendimiento.	

## Análisis de la población

Población universo	Población objetivo	Población elegible	Departamento	Municipio	Pueblo al que pertenece
Toda la población guatemalteca	Niños, adolescentes y adultos	De 10 a 50 años	Guatemala	Guatemala	Ladina, Maya
			Huehuetenango	Huehuetenango	Ladina, Maya
			Alta Verapaz	Cobán	Ladina, Maya
			Escuintla	Escuintla	Ladina, Maya
			Suchitepéquez	Mazatenango	Ladina, Maya
			Jutiapa	Jutiapa	Ladina, Maya
			Chiquimula	Chiquimula	Ladina, Maya
			Jalapa	Jalapa	Ladina, Maya
			Retalhuleu	Retalhuleu	Ladina, Maya
			Zacapa	Zacapa	Ladina, Maya
			Guatemala	Guatemala	Ladina, Maya
			Huehuetenango	Huehuetenango	Ladina, Maya
			Alta Verapaz	Cobán	Ladina, Maya
			Escuintla	Escuintla	Ladina, Maya
			Suchitepéquez	Mazatenango	Ladina, Maya
			Jutiapa	Jutiapa	Ladina, Maya
			Chiquimula	Chiquimula	Ladina, Maya
			Jalapa	Jalapa	Ladina, Maya
			Retalhuleu	Retalhuleu	Ladina, Maya
			Zacapa	Zacapa	Ladina, Maya

## 2. Marco estratégico institucional

### Misión

Atletas formados que obtengan resultados a nivel nacional e internacional fomentando el orgullo de ser guatemaltecos.

### Visión

Ser la institución rectora del tiro deportivo en Guatemala que regula, promueve, supervisa y desarrolla la práctica del tiro deportivo en el territorio nacional bajo principios de buena gobernanza y transparencia.

### Valores

Responsabilidad social, respeto, amistad, juego limpio, transparencia, excelencia, equidad e inclusión.

## **Objetivos estratégicos**

### **Objetivo según mandato**

La Federación Nacional de Tiro tiene como objetivos la práctica del deporte de tiro en sus manifestaciones y en concordancia con los reglamentos de la I.S.S.F., asimismo podrá incluir otras modalidades competitivas que sirvan para el fomento y/o desarrollo del deporte de tiro a nivel nacional.

### **Objetivo estratégico**

Incrementar el número de deportistas federados, brindando las condiciones necesarias desde su inicio hasta que lleguen al nivel de alto rendimiento para que participen en eventos nacionales y representen a Guatemala en las competencias internacionales.

### **Objetivos específicos**

- Promover el deporte competitivo de alto rendimiento a nivel nacional.
- Fortalecer las capacidades de la Federación para poder responder a los estándares nacionales e internacionales de competitividad, con ello formar y mantener a los atletas en las mejores condiciones deportivas.
- Reforzar los principios y valores en los deportistas para mejorar su condición competitiva y de esa manera haya una mejor respuesta deportiva.
- Implementar y desarrollar acciones estratégicas de difusión, formación, capacitación, seguimiento en el ámbito competitivo de la Federación, así como, dotar de insumos y equipos a los atletas, para que tengan las condiciones adecuadas lo cual permitirá su desarrollo y de esa manera ampliar el número de atletas que puedan representar al país en las diferentes competencias nacionales e internacionales.

### **Identificación de bienes y servicios**

El compromiso de proveer bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades de la población guatemalteca es primordial, ya que por mandato constitucional y con base al área de su competencia las instituciones del Estado deberán contar con una red de producción que aporte a la sociedad, por ello, la Federación en respuesta a su quehacer dispone de una estructura de productos y sub productos en concordancia a la red programática presupuestaria, la cual se presente de la siguiente forma.

## Productos y sub productos

Productos y sub productos	Presupuesto 2025
Dirección y Coordinación	Q. 877,131.90
Subproducto: Dirección y Coordinación	
Atletas federados beneficiados con actividades en etapa de iniciación	Q. 1,487,995.86
Subproducto: atletas federados beneficiados con actividades en etapa de iniciación	
Eventos en los que participan atletas federados en etapa de formación	Q. 4,121,697.88
Subproducto: eventos en los que participan atletas federados en etapa de formación	
Eventos en los que participan atletas federados en etapa de especialización	Q. 1,728,729.72
Subproducto: eventos en los que participan atletas federados en etapa de especialización	
<b>Total ....</b>	<b>Q. 8,215,555.55</b>

## Sedes departamentales de la Federación

La Federación cuenta con sedes departamentales en diferentes regiones del país, que ponen a disposición de los guatemaltecos interesados en la práctica de tiro deportivo, las instalaciones que brindan las condiciones necesarias para que puedan practicar dicho deporte y con ello fortalecer la identidad nacional y fomentar el deseo de tener la oportunidad de representar a su comunidad a nivel nacional o en competencias internacionales representando a Guatemala.

## Ubicación y horarios de las sedes departamentales de la Federación Nacional de Tiro

No.	Asociación	Dirección	Horario
1	Alta Verapaz	2da. Av. 2-73, Zona 4 Cobán, Alta Verapaz.	Lunes a viernes 14:00 -18:00 Horas,
2	Chiquimula	8va. Avenida final sur, Selón Casa del Deportista de CDAG, Chiquimula, Chiquimula	de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 horas
3	Escuintla	KM. 53.5 carretera CA9 municipio de Escuintla del Departamento de Escuintla	10:00 a 13:00 - 14:00 a 17:00 hrs.
4	Guatemala	"Polígono Víctor Manuel Castellanos" 4ta. Av. 10-96, Balcones de San Cristóbal 3, Zona 8 de Mixco	Lunes a viernes de 2:30 a 6:00 pm
5	Huehuetenango	1ra. Calle 3-50 zona 8 Villa Deportiva Huehuetenango, Huehuetenango.	Lunes a viernes: 3:00 a 4:30 y 4:30 a 6:00
6	Jalapa	2 av. Final Norte, Zona 2, Calzada Autonomía del Deporte, Complejo Deportivo de Jalapa	Lunes a viernes de 8:00 am hasta las 8:00 pm
7	Jutiapa	Barrio la Federal en Calle los Almendros, Tercer nivel Gym Sport Center.	Lunes, miércoles y viernes de 3:00 a 5:00, martes y jueves de 8:30 a 11:00
8	Retalhuleu	Complejo Deportivo Tak'atik Ab'aj de Retalhuleu, 15 Calle, Retalhuleu (km. 188.5 Champerico)	Lunes a viernes 15:00 A 18:00 Hrs.
9	Suchitepéquez	4a. Av. 1-33 "A" Zona 4 Camino a San Gabriel, buscando el Rastro Municipal, Mazatenango Suchitepéquez	Lunes a viernes
10	Zacapa	Complejo Deportivo de Zacapa camino a Santa Lucia	Lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas

### **3.Análisis de agendas, planes, políticas públicas y objetivos de desarrollo sostenible**

#### **Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032**

Este plan nacional se constituye en la Política Nacional de Desarrollo a Largo Plazo, que propone los “*lineamientos para asentar las bases y con ello la transformación cultural gradual*”<sup>3</sup>, con ello mejorar la condición de vida de los habitantes del país, las estrategias contenidas en el plan están orientadas a atender a las personas más vulnerables de la población, con enfoque a disminuir o eliminar la desigualdad y las brechas existentes en el camino para lograr el desarrollo sostenible.

En el eje “Bienestar para la Gente”, el cual está orientado a la generación de oportunidades, capacidades y potencialidades de los guatemaltecos en los diversos ámbitos de la vida. El acceso al deporte competitivo de alto nivel como medio para mejorar las condiciones de vida y bienestar individual y colectivo de las personas, es un entorno que coadyuva a la salud tanto física como mental. Una de las prioridades de la Federación Nacional de Tiro es brindar las condiciones para la práctica de tiro deportivo competitivo, con ello, dar la oportunidad a las personas interesadas para su desarrollo en condiciones dignas.

#### **Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-**

“Guatemala en el año 2015 asumió el compromiso para la lucha contra la pobreza y reducir la desigualdad, con el propósito de fomentar la igualdad de oportunidades para el desarrollo de sus habitantes, para ello, suscribió la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, esto alineado al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.

La ratificación firme del cumplimiento como país de los -ODS-, los cuales priorizan el respeto y la observancia de los derechos humanos, la búsqueda de la realización de las metas de desarrollo y el esfuerzo conjunto y continuo por mantener la paz, la equidad y la justicia”<sup>4</sup>.

En el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 10 “Reducción de las Desigualdades”, la Federación coadyuva a este objetivo no hace discriminación en los procesos de admisión, ya que en los procesos de administrativos y técnicos para el ingreso de las personas que se inscriban como atletas federados de tiro,

---

<sup>3</sup> Plan Nacional de Desarrollo, K'atun; Nuestra Guatemala

<sup>4</sup> Guatemala, IV Revisión Voluntaria ODS, SEGEPLAN 2023.

## **Política General de Gobierno 2024-2028**

Eje estratégico Desarrollo Social, Pluriculturalidad

### **Línea estratégica**

**Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.**

La Política General de Gobierno 2024-2028 está conformada por ejes y líneas estratégicas enfocadas a mejorar las condiciones de los habitantes de nuestro país, para ello, las instituciones deben apoyar estos esfuerzos con el cumplimiento de su mandato y brindar los bienes y servicio que contribuyan al logro de estas metas de gobierno. La Federación Nacional de Tiro, promueve el deporte competitivo de tiro a nivel nacional, con sedes en diferentes municipios de la república, para que las personas interesadas tengan acceso a las instalaciones y practiquen el tiro deportivo en las condiciones adecuadas, con ello los atletas podrán participar en competencias nacionales e internacionales; de esta forma la Federación coadyuva al bienestar físico y mental de las personas, aportando al desarrollo tanto individual como colectivo de los deportistas.

# **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI-**

Análisis de mandatos legales		SPPD-01
1	2	3
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 91.	Es deber del Estado brindar el fomento y la promoción del deporte.	Brindar acceso para la práctica del deporte de tiro, a las personas interesadas en formar parte del sistema federado, con nivel competitivo, incluyente, profesional, para formar atletas que participen en eventos de alto nivel ya sea nacionales o internacionales.
Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto 76-97 y sus reformas. Artículo 98.	La federación tiene como función el gobierno control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación del tiro deportivo en todas sus ramas, en el territorio nacional.	Brindar acceso para la práctica del deporte de tiro, a las personas interesadas en formar parte del sistema federado, con nivel competitivo, incluyente, profesional, para formar atletas que participen en eventos de alto nivel ya sea nacionales o internacionales.
Estatutos de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, Acuerdo Número 104/212-CE-CDAG.	Ser parte de la CDAG con las demás confederaciones nacionales y deberá ser miembro de la Asociación General de Federaciones Deportivas Internacionales.	Brindar acceso para la práctica del deporte de tiro, a las personas interesadas en formar parte del sistema federado, con nivel competitivo, incluyente, profesional, para formar atletas que participen en eventos de alto nivel ya sea nacionales o internacionales.
Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala. Artículos 1, 3 Artículo 1: Para la observancia y aplicación de los presentes estatutos, se regirá por los principios	Ser la entidad rectora del deporte de tiro dentro del deporte nacional, tiene como objeto la práctica del deporte de tiro en sus diferentes manifestaciones.	Brindar acceso para la práctica del deporte de tiro, a las personas interesadas en formar parte del sistema federado, con nivel competitivo, incluyente, profesional, para formar atletas que participen en eventos de alto nivel ya sea nacionales o internacionales.

<b>Orientaciones:</b>
El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el “para qué” fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.
<b>Columna (1):</b> Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.
<b>Columna (2):</b> Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que le corresponden en cumplimiento a la norma.
<b>Columna (3):</b> Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.

## Análisis de políticas públicas

SPPD-02

Nombre de la institución:

Instrucciones:

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
	Política General de Gobierno 2024-2028	Población en general	En los programas de la institución	Unidades técnicas y administrativas que ejecutan los programas y proyectos	Dirección Técnica y Gerencia Administrativa
	Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032				
	Política sectorial: Fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales				
	Política Nacional de Discapacidad, año 2006				
	Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala.				

Orientaciones:

Las políticas son “cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad”

Columna (b) agregar el nombre de la política pública y el año de vigencia de la misma.

Columna (c) identificar la población afectada indicada en la política pública

Columna (d) indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional mediante la revisión de las acciones\* indicadas en la política pública. Puede ser en los productos, instalaciones, reglas de convivencia, etc.

Columna (e) agregar la unidad y/o dirección responsable de incorporar las acciones en el que hacer institucional

Columna (f) agregar el área responsable de verificar la incorporación de las acciones en el que hacer institucional

Página 14 y 15, Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

\* Revisar el plan de acción de la política pública, cuando aplique.

## Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED

### Instrucciones:

La herramienta contiene filtros, para orientar la coherencia de la alineación y vinculación de forma horizontal de tal forma que facilita la información con relación al desempeño institucional.

De darse el caso de no tener vinculación a un RED, proponer el mecanismo correspondiente para que un resultado institucional -RI, suba de categoría y se formule como Resultado Estratégico del Desarrollo, ejemplo: GIRDH, Cambio climático, Justicia, Seguridad exterior, Inteligencia, entre otros.

Para mayor información de la Agenda 2030, se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas priorizadas. Guatemala. Las instituciones deberán analizar detalladamente la PGC vigente y definir en qué meta intervienen como responsables o corresponsables.

ALINEACIÓN _ VINCULACIÓN ESTRÁTÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL						
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo - PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED.	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador
					Resultado Estratégico de Desarrollo - RED***	Coordinador RED
Bienestar para la gente	10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MEDI. Para 2030, la potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.4: En 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios	SEGEPLAN (Fuente OCDE)	Política Cooperación Internacional Reembolsable
Bienestar para la gente	10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MEDI. Para 2030, la potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.4: En 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios	Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).	Política Cooperación Internacional No Reembolsable

\*\*\* Nota: Los RED es responsabilidad de los entes rectores, en el análisis de la magnitud y temporalidad para su actualización.

\*\*\* Nota: Los indicadores y metas se encuentran en la página <https://pnd.gt/>

## Vinculación institucional a Katun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND, MED y PGG

**Nombre de la institución:** Federación Nacional de Tiro

**Instrucciones:**

**La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.**

No .	Eje Katún	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	PGC 2024-2028			Modalidad es de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional
							R	E	D		
							PGC	Ejes Estratégicos			
	Bienestar para la gente	10. Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o otra condición	Meta 01.4: En 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan igualdad de derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios	10.b.1. Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).						
	Bienestar para la gente	10. Reducción de la pobreza y protección social	MED1. Para todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o otra condición	Meta 01.4: En 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan igualdad de derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios	10.b.1 subíndice 1 Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes). Asistencia oficial para el desarrollo						
	<b>Importante:</b>		Esta herramienta debe ser acompañada de un análisis detallado de la contribución de la institución a cada uno de estos planes de mediano y largo plazo.								

\*\*\* Nota. La PGC se encuentra en proceso de formulación por lo que las instituciones al momento de estar finalizada la política deben realizar las vinculaciones a la misma.

Vinculación con los enfoques de la planificación			SPPD-05
<b>Nombre de la institución:</b> Federación Nacional de Tiro			
<b>Instrucciones:</b>			
<p>La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional. Esta tabla debe acompañarse de un resumen ejecutivo del análisis realizado.</p>			
No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional
	Equidad	La Federación Nacional de Tiro, en cumplimiento a lo establecido en los Estatutos, Artículo 4.- No permitirá ninguna discriminación por motivo de raza, color, sexo, religión, filiación política, nacimiento y posición económica o social.	Dirección Técnica
<b>Orientaciones:</b>			
<p>El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el que hacer institucional, así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional. Consultar la Sección 3.1.4 y el anexo 6 de la Guía PEI.</p> <p>El enfoque de Gestión por Resultados se aplica al desarrollar los modelos GpR.</p>			

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA					SPPD-08			
Institución:								
<b>Instrucciones:</b> Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos: ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la Magnitud del problema (Datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema). Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.								
Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales.								
No	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)			
1	Pocos atletas interesados en la práctica del tiro deportivo y formar parte sistemática de los procesos.	Población Guatémalteca comprendida entre los 10 a los 50 años	Sin medallas en Juegos Panamericanos ni clasificación a Juegos Olímpicos en los últimos 12 años	Insuficiente calidad de los atletas en el rendimiento deportivo a nivel internacional.	1			
2	Limitación en los procesos de compra por falta de proveedores nacionales con costos muy altos de importación obligando a realizar modalidades de compra con tiempos de ejecución extensos.	Población Guatémalteca comprendida entre los 10 a los 50 años que practican Tiro Deportivo a nivel nacional	60% Equipo deportivo en general al final de su vida útil.	Insuficiencia, deterioro y desactualización de Equipo, Municiones y material deportivo especializado, por las limitaciones en los procesos de compra de insumos indispensables para la práctica, con costos muy altos y sin existencia en el país que afectan el desarrollo deportivo de atletas en todas las fases del proceso sistemático de desarrollo deportivo.	2			
3	Disponibilidad presupuestaria baja para el pago de salarios competitivos.	Población Guatémalteca comprendida entre los 10 a los 50 años que practican Tiro Deportivo a nivel nacional	Plazas Vacantes en puestos claves por no contar con salarios competitivos para la contratación de personal calificado.	Carenza de recursos humanos calificados o vacantes en la estructura orgánica, para el cumplimiento eficaz de los objetivos y conducción óptima del proceso sistemático de desarrollo deportivo.	3			
4	Falta de interés de personas afines al tiro deportivo para la conformación de asociaciones deportivas departamentales.	Población Guatémalteca comprendida entre los 10 a los 50 años que practican Tiro Deportivo a nivel nacional	Se cuenta con 8 asociaciones conformadas y de estas funcionan 7 y solamente una cuenta con dirigentes.	Carenza de conformación de asociaciones deportivas departamentales para el desarrollo departamental del tiro deportivo	4			
Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:								
El problema encausa la mayoría de los demás problemas en los efectos detectados de las causas, por lo que centralizaremos en este problema puede dar soluciones a los efectos y así mismo a varios de los problemas detectados.								

## ANÁLISIS DE POBLACIÓN

SPPD-09

**Instrucciones:**

Delimitar a la población que es afectada por el / los problemas(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en qué población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos.

El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato. Consultar la sección, 3.2.2.2 Paso 2. Análisis de población de la Guía PEI.

Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo de la Guía PES.

**Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:**

Problema central	*Causa	**Población en universo	**Población en objetivo	**Población elegible	***Sexo	Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización ***	Departamento	Municipio	Pueblo al que pertenece la población ** *	Comunidad Lingüística *** (ver listado abajo)
							Urbanas	Rurales					
Pocos atletas interesados en la práctica del tiro deportivo y formar parte sistemática de los procesos.	Toda la población guatemalteca.	Niños, adolescentes y adultos	De 10 a 50 años	48.9	51.1	De 10 a 50 años	48.8	51.2	87.2	12.8	Guatemala	Ladina, Maya	Castellano, Maya
Insuficiente calidad de los atletas en el rendimiento deportivo a nivel internacional.	Toda la población guatemalteca.	Niños, adolescentes y adultos	De 10 a 50 años	47	53	32.7	47.5	52.5	29.6	70.4	Huehuetenango	Ladina, Maya	Castellano, Maya
Insuficiencia, deterioro y desactualización de equipo,	Toda la población guatemalteca.	Niños, adolescentes y adultos	De 10 a 50 años	47.8	52.2	26.6	49.8	50.2	23.1	76.9	Alta Verapaz	Cobán	Ladina, Maya
				47.8	52.2	32.9	48.3	51.7	51.1	48.9	Escuintla	Escuintla	Castellano, Maya
				49	51	39.9	49	51	55.1	Suchitepéquez	Mazatenango	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						44.9			67.3	Jutiapa	Jutiapa	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						32.7			73.4	Chiquimula	Chiquimula	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						32.9			67.1	Jalapa	Jalapa	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						39.9			60.1	Retalhuleu	Retalhuleu	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						43.1			56.9	Zacapa	Zacapa	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						43.1			87.2	Guatemala	Guatemala	Ladina, Maya	Castellano, Maya
						29.6			70.4	Huehuetenango	Huehuetenango	Ladina, Maya	Castellano, Maya

Municiones y material deportivo especializado, por las limitaciones en los procesos de compra de insumos indispensables para la práctica, con costos muy altos y sin existencia en el país que afectan el desarrollo deportivo de atletas en todas las fases del proceso sistemático de desarrollo deportivo.	49.8	50.2		23.1	76.9	Alta Verapaz	Cobán	Ladina, Maya	Ladina, Maya	Castellano, Maya
	50.2	49.8		51.1	48.9	Escuintla	Escuintla	Ladina, Maya	Ladina, Maya	Castellano, Maya
	48.9	51.1		44.9	55.1	Suchitepéquez	Mazatenango	Ladina, Maya	Ladina, Maya	Castellano, Maya
	47	53		32.7	67.3	Jutiapa	Jutiapa	Ladina, Maya	Ladina, Maya	Castellano, Maya
	47.8	52.2		26.6	73.4	Chiquimula	Chiquimula	Ladina, Maya	Ladina, Maya	Castellano, Maya
	48.3	51.7		32.9	67.1	Jalapa	Jalapa	Ladina, Maya	Ladina, Maya	Castellano, Maya
	49	51		39.9	60.1	Retailhuleu	Retailhuleu	Ladina, Maya	Ladina, Maya	Castellano, Maya
				47.8	52.2					

## ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA

**Instrucciones:**

Para cada problema prioritizado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 de la Guía PES.

Problema principal:	Causa Directa/Última	Analisis sobre Magnitud	Analisis sobre Fuerza Explanativa	Clasificación de la evidencia consultada
Poco interés de la población en la práctica de tiro	Bajo nivel de los atletas en el rendimiento deportivo a nivel internacional	Sin medallas en Juegos Panamericanos ni clasificación a Juegos Olímpicos en los últimos 12 años	El poco interés de la población causa que no se tengan suficientes atletas en el proceso deportivo, lo que conlleva a tener un número muy limitado de atletas de los cuales disponer con talentos limitados.	
Mala imagen del deporte por el involucramiento de armas				
Deporte poco popular				
Deporte obligado a la práctica con equipo altamente especializado y de alto costo.		Se cuentan solo con blancos electrónicos en los departamentos hace	El no contar con blancos electrónicos en los departamentos hace	
Cantidad limitada de instalaciones deportivas en óptimo estado para la práctica		polígono de la capital, lo que reduce la efectividad en la medición de resultados.	ineficiente el proceso de entrenamiento deportivo, no teniendo la referencia de los posibles resultados que sus atletas puedan tener en competencias nacionales.	
Alto costo de los equipos de medición electrónica				
Carenicia de proveedores para suministrar estos insumos				
Altos costos del equipo deportivo necesario para la práctica		60% Equipo deportivo en general al final de su vida útil.	Los costos altos y la dificultad para obtenerlos en el país, reduce la posibilidad de contar con el equipo suficiente para practicar ampliamente el deporte, dado que el mismo no puede ser practicado sin contar con el equipamiento especializado.	
Falta de proveedores nacionales con insumos especializados en el tiro				
Equipos fabricados y distribuidos prácticamente en Europa únicamente				

MAGNITUD	FUERZA EXPLICATIVA	CLASIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA
Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.	La fuerza explicativa (también llamada fuerza causal o severidad) mide la cantidad de cambio que una causa indirecta genera sobre una directa o una causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que tienen un problema (causa) y presentan el efecto, como en el siguiente ejemplo de letalidad (proporción de las personas que tienen determinada enfermedad y mueren a causa de la misma).	La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta. La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GpR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se derivan del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas. Por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas.
Consultar Guía PES- Recuadro 3	Consultar Guía PES- Tabla 2	Consultar la Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4.

ANÁLISIS DE INTERVENCIONES- CON BASE A MAGNITUD, EVIDENCIA Y FUERZA EXPLICATIVA		SPPD-11
<b>Instrucciones:</b> Para cada intervención se debe hacer una relación directa a las causas del problema, esto por la jerarquización obtenida previamente, para darle mayor énfasis a las causas que provocan más el problema, debe describir la efectiva para influir sobre la causa, debe consignar la información sobre el documento que ampara esa efectiva de acuerdo a normas APA, y clasificar el tipo de evidencia consultada al igual que se hizo en el análisis de evidencia de las causas.		
Problema Principal:	Nombre de la intervención	Bajo nivel de los atletas en el rendimiento deportivo a nivel internacional
Búsqueda de nuevos proveedores no especializados pero proactivos para la compra nacional de equipamiento deportivo para el tiro	Causa para la cual es eficaz – según jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento)
Estandarizar los polígonos existentes a nivel nacional.	Altos costos del equipo deportivo necesario para la práctica	Al tener proveedores que nos vendan a nivel nacional productos especializados a buen precio, aumentaremos la cantidad de equipamiento deportivo y municiones necesarias para la práctica, a fin de poder aumentar la matrícula nacional que se atiende.
Promoción en redes sociales con contenido de alto valor informativo sobre el deporte	Cantidad limitada de las instalaciones deportivas en óptimo estado para la práctica	Al estandarizar los polígonos con los equipos mecánicos, mesas de tiro, etc., se podrán realizar los entrenamientos con la misma calidad a nivel nacional.
Recursos humanos calificados y profesionales en el proceso administrativo y técnico de la Federación.	Poco interés de la población en la práctica de tiro	Al realizar campañas informativas a través de redes sociales, se optimizan los recursos y se tiene un mayor alcance a la población de interés.
Capacitar y actualizar a los entrenadores y jueces con certificaciones internacionales.	Poco interés de la población en la práctica de tiro	Al tener recurso humano calificado, la población que asista a los entrenamientos será dirigidos a nivel técnico de mejor forma, a fin de tener un mayor número de atletas llegando al alto rendimiento.
Programa de capacitación permanente a dirigentes y personal administrativo/técnico.	Poco interés de la población en la práctica de tiro	Al tener recurso humano calificado, la población que asista a los entrenamientos será dirigidos a nivel técnico de mejor forma, a fin de tener un mayor número de atletas llegando al alto rendimiento.
Modelo de Gestión por Resultados dirigido a las Asociaciones Deportivas Departamentales que sirva como evaluación y como asignación de recursos.	Altos costos del equipo deportivo necesario para la práctica	Al designar recursos en base a evaluación de rendimiento se optimiza el presupuesto dirigiéndolo a donde mejor se está trabajando.
Descentralizar el alto rendimiento y competencias.	Cantidad limitada de instalaciones deportivas en óptimo estado para la práctica	Al descentralizar competencias y alto rendimiento, se optimizan las instalaciones deportivas departamentales, homogenizando la calidad del equipo deportivo a nivel departamental.
Inclusión del tiro paralímpico.		El tiro paralímpico es un ámbito poco trabajado el cual si se logra estimular puede dar oportunidad de participación y rendimiento a un gran número de la población que sufre alguna discapacidad física.

\* Usar la misma clasificación que la de la evidencia de los factores causales, de la herramienta SPPD-10

\*Línea base:  
Dato de comp  
Debe present  
Tomar en con

Ficha del indicador (seguimiento)			
SPPD-13			
Nombre de la Institución: Federación Deportiva Nacional de Tiro	Desarrollo del potencial deportivo	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	
Nombre del Indicador			
Categoría del Indicador			
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Estimular la práctica del deporte escolar y la educación física.		
Política Pública Asociada	Desarrollo Social		
Descripción del Indicador	Cantidad de atletas en etapa de Masificación e iniciación		
Interpretación	El valor del indicador puede variar en virtud de las diversas circunstancias particulares, sociales, económicas y culturales que afecten la motivación o el interés de los atletas federados.		
Fórmula de Cálculo	Atleta inmediato/meta * 5 años		
Ámbito geográfico	Nacional	Departamento	Municipio
	X	X	
Freuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral
			X
Tendencia del Indicador	2019	2026	2027
Años			
Valor del Indicador (en datos absolutos y relativos )	3%	3%	3%
			3%

<i>Línea Base</i>	Año	Meta en datos absolutos
	2025	115
	2026	118
	2027	121
	2028	124
	2029	127

<i>Medios de Verificación</i>	
Procedencia de los datos	Matrícula Reportada a ODAG
Unidad Responsable	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación	Matrícula Envilada Por Entrenadores Departamentales

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Dirección y Coordinación Técnico - Administrativo	Cantidad de Reuniones mensuales	Dirección y Coordinación Administrativa / Técnica	Cantidad de Reuniones mensuales
Deportistas federados beneficiados con entrenamientos en las etapas de masificación e iniciación.	Atletas reportados en la asistencia	Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de masificación e iniciación.	Atletas reportados en la asistencia
Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	Eventos Nacionales realizados cuatrimestral	Subproducto 1: Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación (2da y 3ra línea).	Eventos Nacionales realizados cuatrimestral
Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	Eventos internacionales realizados de forma cuatrimestral	Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación. (1ra línea de desarrollo deportivo).	Eventos internacionales realizados de forma cuatrimestral

Esta parte se llena al tener definida la matriz POM

Visión, Misión, Valores y/o Principios					SPPD-14
Nombre de la institución: Federación Nacional de Tiro					
<b>Visión</b>	<i>Preguntas que ayudan a definir la Visión</i>	<i>Ejemplo de respuesta</i>		<i>Formulación de la visión</i>	
Ser la institución rectora del tiro deportivo en Guatemala que regula, promueve, supervisa y desarrolla la práctica del tiro deportivo en el territorio nacional bajo principios de buena gobernanza y transparencia.					
<b>Misión</b>	<i>Preguntas que ayudan a definir la Misión</i>	<i>Forma de responder</i>		<i>Formulación de la misión</i>	
Atletas formados que obtengan resultados a nivel nacional e internacional fomentando el orgullo de ser guatemaltecos.					
<b>No.</b>	<i>Valores (principios)</i>	<i>Describir brevemente como aplican los valores enunciados</i>		<i>Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible</i>	
	Responsabilidad social, respeto, amistad, juego limpio, transparencia, excelencia, equidad e inclusión  Debe incluir los principios éticos que darán coherencia a la cultura organizacional y facilitarán la resolución de conflictos. Para la administración pública, los principios se encuentran en la Ley del Organismo Ejecutivo. Art. 4. Principios que rigen la función administrativa: Solidaridad, subordinación, transparencia, probidad, eficiencia, descentralización y participación ciudadana. Estos deben ser retomados en las misiones de las instituciones. * Las Instituciones que cuentan con Ley Orgánica, deben identificar dentro de esta, los principios o valores que la rigen. * Para mayor información sobre la formulación de la Misión, Visión y Principios, revisar el numeral 3.3.1 Paso 1. Definición de visión sustantiva y 3.3.2 Paso 2. Definición de misión y principios de la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.				

## Análisis de capacidades y FODA-

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en qué porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

### Análisis FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	ESTRATEGIAS FODA
<b>ESPACIO VACÍO</b>	<p>F1. Cancha de la capital con sistemas de medición electrónico para las competencias.</p> <p>F2. Asignación económica otorgada por la CDAG buena, en comparación con el resto de Federaciones.</p> <p>F3. Comité Ejecutivo con disposición e involucrado en las soluciones a las problemáticas.</p> <p>F4. No distinción de clases, edad y/o Género para la práctica del deporte.</p> <p>F5. Asociaciones departamentales con entrenadores capacitados para el desarrollo de atletas</p> <p>F6. Asociaciones departamentales con instalaciones adecuadas para la práctica del tiro deportivo.</p> <p>F7. Buena Organización dirigencial a nivel departamental</p>	<p>D1. Salarios poco atractivos y competitivos para entrenadores departamentales.</p> <p>D2. Bajo nivel deportivo y competitivo de los atletas a nivel Panamericano y Mundial.</p> <p>D3. Insuficiencia de Armas y en mal estado a nivel departamental para la práctica deportiva</p> <p>D4. Insuficiencia de equipamiento deportivo y municiones para el desarrollo deportivo a nivel departamental.</p> <p>D5. Centralización de equipos de medición electrónica.</p> <p>D6. Blancos de Medición electrónica antiguos, próximos a finalizar su vida útil, sin stock nacional ni internacional.</p> <p>D7. </p>	<p>Inversión en la compra de insumos deportivos especializados con proveedores proactivos sin experiencia en el deporte (Repletos, Municipios de aire, Consumibles, etc.)</p> <p>DO1</p> <p>DO2 Impulsar el desarrollo departamental, para incremento de cantidad y calidad de matrícula.</p> <p>DO3 Solicitar al personal de armaría y mantenimiento el arreglo de los blancos mecánicos que se encuentran en mal estado.</p> <p>DO4 Traslado de blancos electrónicos de forma estratégica a asociaciones departamentales una vez comprados los nuevos blancos a fin de descentralizarlos.</p> <p>DO5 Evaluación de Entrenadores para ajustar salarios en base al rendimiento deportivo cosechado por sus atletas.</p> <p>DO6</p> <p>DO7</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>			<b>ESTRATEGIAS FODA</b>
O1. Buenas relaciones políticas interinstitucionales con las instituciones rectores del deporte nacional.	F01. Solicitud a CDAG - COG para compra de Blancos electrónicos de medición laser con tecnología de punta y máxima precisión.	DO1	
O2. Surgimiento de nuevas tecnologías para la medición de resultados a distancia.	F02. Especialización y fortalecimiento de los conocimientos de los entrenadores departamentales mediante capacitaciones orientadas a sus necesidades.	DO2	
O3. Posibilidad de descentralización de competencias con blancos de medición electrónica a nivel regional.	F03. Distribución de adecuada y estudiada de los fondos de apoyos económicos para el desarrollo de las categorías juveniles.	DO3	
O4. Disposición de COGs para apoyos extraordinarios en implementación deportiva.	F04. Fabricación propia de blancos mecánicos para las asociaciones departamentales.	DO4	
O5. Plan de medios digitales para llegar a más población.	F05. Distribución de adecuada y estudiada de los fondos de apoyos económicos para el desarrollo de las categorías juveniles.	DO5	
O6. Proyectos y programas de desarrollo juvenil.	F06.	DO6	
O7. Alta cantidad de atletas en etapas de desarrollo con calidad técnica para llegar al alto rendimiento.	F07.	DO7	

AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
	FA	A	D	A
A1. Carencia de proveedores nacionales especializados para la compra de municiones de aire y fuego de calidad adecuada para el rendimiento deportivo.	FA1	Plantear plan de compras interanual priorizado para la adquisición parcial y sistemática de equipo deportivo acorde a la asignación recibida.	DA1	Se priorizará en el presupuesto que no es entregado al 100% por el MINFIN/CDAG/COG para la compra de más armas y equipo deportivo que permita mejorar las condiciones en los departamentos.
A2 Carencia de proveedores nacionales la compra de repuestos para armas y blancos electrónicos.	FA2	Busqueda de nuevos proveedores que sean proactivos e incursionen en las compras especializadas del tiro deportivo.	DA2	
A3 Altos costos de todos los insumos relacionados a la práctica del tiro deportivo.	FA3		DA3	
A4 Presupuesto entregado a la Federación Incompleto por parte del Ministerio de Finanzas /CDAG/COG	FA4		DA4	

Análisis de actores							
No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	
Ejemplo:	Rol	Importancia	Poder	Interés	Recursos		
1	Confederación Deportiva Autónoma Guatemalteca - CDAG-	1	1	1	técnicos	Órgano jerárquico superior del deporte federado nacional, ente receptor y distribuidor de los recursos financieros, así mismo ente fiscalizador sobre el manejo administrativo y contable, de las instituciones que la conforman.	
2	Comité Olímpico Guatemalteco -COG-	1	1	1	técnicos	Entidad que brinda apoyo económico y coordina actividades deportivas internacionales.	
3	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-	2	1	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación.	
4	Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-	2	1	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de ejecución presupuestaria y en los procesos de formulación de los anteproyectos de presupuesto.	
5	Contraloría General de Cuentas - CGC-	2	1	1	técnicos	Ente fiscalizador a quien se le brinda información de las acciones administrativas, financieras y técnicas que realiza la institución.	
(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Allado	1	Indeciso/ indiferente	0	Medio	0	Bajo interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

\* Para mayor información sobre el Análisis de Actores , revisar el numeral 3.3.5 Paso 5, Análisis de actores de la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

# **PLAN OPERATIVO MULTIANUAL -POM-**

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL												
Periodo	POLÍTICA GENERAL DE ED ENCO 2024-2028			ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN			ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO			ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS		
	Objetivo	Indicador	Metas	Indicador	Metas	Indicador	Indicador	Metas	Indicador	Metas	Indicador	
Periodo 1: Nuevos desarrollos y desarrollo de la estrategia	Producción de contenidos y servicios multimedia.	Nº de escritores	100	Efectos visuales	Nº de nuevos scriptores	Nº de nuevos scriptores	Producción y desarrollo de contenido	Nº de documentos publicados	100	Documentos publicados	Nº de nuevos scriptores	
Periodo 2: Refinación y perfección de la estrategia	Refinar y perfeccionar la estrategia y su aplicación real.	Contenidos sociales	Más de 500	Mejorar la interacción entre los scriptores.	Nº de nuevos scriptores	Nº de nuevos scriptores	Producción y desarrollo de contenido	Nº de documentos publicados	100	Documentos publicados	Nº de nuevos scriptores	
Periodo 3: Evaluación y ajustes	Evaluación y ajustes de la estrategia	Nº de scriptores	150	Efectos visuales	Nº de nuevos scriptores	Nº de nuevos scriptores	Producción y desarrollo de contenido	Nº de documentos publicados	100	Documentos publicados	Nº de nuevos scriptores	
Periodo 4: Desarrollo y crecimiento	Desarrollar y crecer en el mercado	Nº de scriptores	200	Efectos visuales	Nº de nuevos scriptores	Nº de nuevos scriptores	Producción y desarrollo de contenido	Nº de documentos publicados	100	Documentos publicados	Nº de nuevos scriptores	
ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN												
Periodo 1:	Identificar y definir los objetivos de investigación.	Indicadores	Definición de los objetivos	Indicadores	Definición de los objetivos	Indicadores	Identificación de las variables de interés	Indicadores	Identificación de las variables de interés	Indicadores	Identificación de las variables de interés	
Periodo 2:	Realizar investigaciones empíricas y analíticas.	Indicadores	Realización de las investigaciones	Indicadores	Realización de las investigaciones	Indicadores	Analisis de los resultados	Indicadores	Analisis de los resultados	Indicadores	Analisis de los resultados	
Periodo 3:	Evaluación y validación de los resultados.	Indicadores	Evaluación y validación de los resultados	Indicadores	Evaluación y validación de los resultados	Indicadores	Evaluación y validación de los resultados	Indicadores	Evaluación y validación de los resultados	Indicadores	Evaluación y validación de los resultados	
Periodo 4:	Aplicación de los resultados.	Indicadores	Aplicación de los resultados	Indicadores	Aplicación de los resultados	Indicadores	Aplicación de los resultados	Indicadores	Aplicación de los resultados	Indicadores	Aplicación de los resultados	
ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO												
Periodo 1:	Definición y desarrollo de los contenidos.	Indicadores	Definición y desarrollo de los contenidos	Indicadores	Definición y desarrollo de los contenidos	Indicadores	Producción de los contenidos	Indicadores	Producción de los contenidos	Indicadores	Producción de los contenidos	
Periodo 2:	Desarrollo y mejora continua.	Indicadores	Desarrollo y mejora continua	Indicadores	Desarrollo y mejora continua	Indicadores	Producción de los contenidos	Indicadores	Producción de los contenidos	Indicadores	Producción de los contenidos	
Periodo 3:	Evaluación y ajustes.	Indicadores	Evaluación y ajustes	Indicadores	Evaluación y ajustes	Indicadores	Producción de los contenidos	Indicadores	Producción de los contenidos	Indicadores	Producción de los contenidos	
Periodo 4:	Desarrollo y crecimiento.	Indicadores	Desarrollo y crecimiento	Indicadores	Desarrollo y crecimiento	Indicadores	Producción de los contenidos	Indicadores	Producción de los contenidos	Indicadores	Producción de los contenidos	
ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS												
Periodo 1:	Diseño y desarrollo de canales de distribución.	Indicadores	Diseño y desarrollo de canales de distribución	Indicadores	Diseño y desarrollo de canales de distribución	Indicadores	Distribución de los contenidos	Indicadores	Distribución de los contenidos	Indicadores	Distribución de los contenidos	
Periodo 2:	Implementación y optimización de los canales.	Indicadores	Implementación y optimización de los canales	Indicadores	Implementación y optimización de los canales	Indicadores	Distribución de los contenidos	Indicadores	Distribución de los contenidos	Indicadores	Distribución de los contenidos	
Periodo 3:	Evaluación y ajustes.	Indicadores	Evaluación y ajustes	Indicadores	Evaluación y ajustes	Indicadores	Distribución de los contenidos	Indicadores	Distribución de los contenidos	Indicadores	Distribución de los contenidos	
Periodo 4:	Desarrollo y crecimiento de los canales.	Indicadores	Desarrollo y crecimiento de los canales	Indicadores	Desarrollo y crecimiento de los canales	Indicadores	Distribución de los contenidos	Indicadores	Distribución de los contenidos	Indicadores	Distribución de los contenidos	

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL											SPPD-19	
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTOS							TOTAL META MULTIANUAL	
				LINEA DE BASE		2025		2026		2027		2029
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos
Transferencias monetarias condicionadas a niños de 0 a 5 años que asisten a Centros de Salud	Aporte	No. de transferencias	No. de transferencias/No. de transferencias programadas	2020	1000	100%	1200	17%	1300	19%	1500	21%
Adultos mayores beneficiados con aporte económico	personas	No. de adultos con aporte económico	No. de adultos con aporte económico/número de adultos registrados	2023	3000	100%	3000	20%	3000	20%	3000	20%

# **PLAN OPERATIVO ANUAL -POA-**

PLAN OPERATIVO ANUAL





Subcapítulo 4. EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPAN ATLETAS FEDERADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACIÓN		Meta financiera	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	1,726,729.72
Palpo de entrenadores de selecciones nacionales.		Meta física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	144,060.81
		Meta financiera	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81
Competencias internacionales.		Meta física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0
		Meta financiera	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81
Casa de selección (alimentación)		Meta física	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0
		Meta financiera	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81
		Total institucional.	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	144,060.81	1,726,729.72
														3,215,555.35

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL									SPPD-23		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN			FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL								
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTOS				Cuatrimestre I 2025	Cuatrimestre II 2025	Cuatrimestre III 2025	TOTAL 2025
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	META	META	META	META
				LINEA DE BASE			Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos
Dirección y Coordinación Técnico - Administrativo	Documentos	Documentos/meta *	2023	48	100%	28	33.4	28	33.333333	28	33.333333
Deportistas federados beneficiados con entrenamientos de las etapas de masificación e iniciación.	Personas	Atletas Matriculados/ meta*5 años	2023	109	100%	75	62.60869565	20	17.391304	20	20
Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	Eventos	Eventos/meta *5 años	2023	12	100%	5	41.6666	4	33.3333	3	25
Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	Eventos	Eventos/meta *5 años	2023	4	100%	1	25	1	25	2	50
											100

RUTA DE TRABAJO



CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN NACIONAL DE TIRO	NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2025
			Física
1.6 Niñez	1.7 Juventud	Deportistas federados beneficiados con entrenamientos de las etapas de masificación e iniciación.	115 Q 1,395,064.35
1.6 Niñez	1.7 Juventud	Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	12 Q 4,235,504.38
1.6 Niñez	1.7 Juventud	Dirección y Coordinación Técnico - Administrativo	84 Q 756,256.90
1.7 Juventud	1.7 Juventud	Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	4 Q 1,828,729.92
		TOTAL	Q 8,215,535.55

FICHA DE VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CON LA RED PROGRAMÁTICA VIGENTE						ANEXO 4
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Federación Nacional de Tiro	VINCULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN CON LA RED PROGRAMÁTICA VIGENTE					
PERÍODO:						
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		PLANIFICACIÓN		PRESUPUESTO		
Resultados y productos institucionales	RED DE CATEGORIAS PODERÁTICAS	Monto del resultado		Presupuesto / Subprogramas	Nombre del programa y/o subprograma	Atletas federados formados y competitivos
Para el 2029 se ha incrementado el rendimiento deportivo dentro del medallero general de los eventos del ciclo olímpico, a nivel centroamericano, del caribe y los panamericanos logrando ubicarse dentro de los primeros lugares y la clasificación de atletas a los juegos olímpicos.	1. Dirección y Coordinación Técnico - Administrativo 2. Deportistas federados beneficiados con entrenamientos de las etapas de masificación e iniciación. 3. Deportistas federados beneficiados con eventos de las etapas de especialización y perfeccionamiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación. 4. Deportistas federados beneficiados con eventos de alto rendimiento que integran las líneas de desarrollo deportivo de la Federación.	Final	Intermedio	Final		
Producto / Intervención	Nombre de la actividad presupuestaria					
Subproductos	Nombre de la Obra si aplica					